RESOLUCIÓN DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA POR LA QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO DE SERVICIOS

N.º EXPEDIENTE: CONTR 2025/501995

TIPO DE CONTRATO: SERVICIOS

PROCEDIMIENTO: ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO

TÍTULO: "CONTRATACIÓN DEL MANTENIMIENTO DE ASCENSORES DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE JUSTICIA ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PUBLICA INSTALADA EN EL PASEO DE LA ESTACION Nº 30".

Importe de la licitación (IVA excluido):	2.178,30 €
Importe IVA:	457,44 €
Importe de la licitación (IVA incluido):	2.635,74 €
Valor estimado:	6.534,90 €

Visto el expediente de contratación referenciado, se realizan las siguientes consideraciones:

De acuerdo con la memoria justificativa de fecha 01 de septiembre de 2025, realizada por la Secretaría General Provincial de la Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública, donde queda debidamente justificada la necesidad de contratar el servicio, se acuerda el 09 de septiembre de 2025 el inicio del expediente de contratación de referencia mediante procedimiento abierto simplificado abreviado con pluralidad de criterios de adjudicación cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas y tramitación electrónica de ofertas, al concurrir las circunstancias previstas en los artículos 131.2 y 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, (en adelante LCSP). El Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares es aprobado el día 08 de septiembre de 2025.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP) es informado por el Servicio Jurídico Provincial de Jaén en el informe 2025/105 de 19 de septiembre de 2025, y siendo fiscalizado de conformidad el expediente por la Intervención Provincial el 26 de septiembre de 2025, constando la autorización del gasto correspondiente, se se dicta resolución de aprobación del expediente y de apertura del procedimiento de adjudicación el día 30 de septiembre de 2025.

Realizados los trámites citados, la publicación de la licitación en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía tiene lugar el día 21 de octubre de 2025 (Refª 2025-0001723022), finalizando el plazo de presentación de ofertas en el Portal de Licitación Electrónica SiREC el día 27 de octubre de 2025 a las 15:00 horas.

En la primera sesión de la Unidad Técnica de Contratación celebrada el día 30 de octubre de 2025 se constata que a través de la Plataforma de Licitación Electrónica SiREC., concurren a la licitación las siguientes empresas:

1. ASCENSORES INGAR S.A (A.18042234)

2. GENERAL ELEVADORES XXI S.L (B02663250)

3. ORONA S.COOP (F20025318)

En la misma sesión la Unidad Técnica de Contratación procede a la apertura del SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO: "DECLARACIONES RESPONSABLES Y DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS" de las empresas licitadoras que han concurrido a la presente licitación, resultando que todas son admitidas en la clasificación final.

Acto seguido, la Unidad Técnica de Contratación analiza las proposiciones de la empresas admitidas y procede al examen de las ofertas económicas para identificar aquellas que puedan encontrarse en presunción de anormalidad de conformidad con lo establecido en el artículo 149 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), y con la cláusula 10.3 y Anexo I, apartado 7 del PCAP.

En virtud del análisis anterior, se procede a la clasificación final por orden decreciente de las proposiciones admitidas y se identifica que la mejor oferta para la Administración conforme a los parámetros establecidos en el PCAP es la presentada por: ASCENSORES INGAR S.A., con N.I.F.: A18042234.

De esta forma, el Órgano de Contratación acuerda requerir a dicha empresa por medios electrónicos a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica para que presente la documentación justificativa previa a la adjudicación a la que se refiere el artículo 150.2 de la LCSP y Cláusula 10.4 del PCAP

La Unidad Técnica de Contratación celebra su segunda sesión el 10 de noviembre de 2025 para analizar la documentación previa a la adjudicación. Tras revisar la documentación aportada por la empresa licitadora, acuerda que la documentación previa presentada se ajusta a la legalidad vigente, así como al PCAP y decide elevar propuesta definitiva de adjudicación al órgano de contratación.

Por todo lo anterior expuesto

RESUELVO

PRIMERO: Admitir la oferta presentada por la empresa **ASCENSORES INGAR S.A.**.

SEGUNDO: Adjudicar el contrato de Servicios CONTR 2025/501995 "CONTRATACIÓN DEL MANTENIMIENTO DE ASCENSORES DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE JUSTICIA ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PUBLICA INSTALADA EN EL PASEO DE LA ESTACION Nº 30" a la siguiente empresa **ASCENSORES INGAR S.A., con N.I.F.: A18042234** por un importe total de adjudicación de MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN EUROS CON VEINTIOCHO CÉNTIMOS DE EURO.(IVA Excluido) (1.331,28€), con el siguiente desglose:

Importe total (IVA excluido):	1.331,28 €
Importe total IVA (21%):	279,57 €
Importe total (IVA incluido):	1.610,85 €

Partida Presupuestaria *2200020000 G/12S/21200 23 01*

TERCERO: La formalización del contrato se realizará, de conformidad con lo establecido en la cláusula 10.6 del PCAP, no más tarde de los quince días hábiles siguientes a aquel en que se realice la notificación de la adjudicación a las personas licitadoras en la forma prevista en el artículo 151.2 de la LCSP.

CUARTO: Disponer la publicación de esta Resolución en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía y su notificación a los licitadores indicando los recursos que contra la misma procedan, de conformidad con lo establecido en el artículo 151 de la LCSP y la cláusula 10.5 del PCAP.

A la fecha de la firma electrónica
El Delegado Territorial

Fdo.: Francisco Javier Carazo Carazo

FRANCISCO JAVIER CARAZO CARAZO		13/11/2025	PÁGINA 3 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwzr06BlMfRCJD2Leo1sC60e20b	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

MIGUEL GARCIA GOMEZ		12/03/2026 08:56:41	PÁGINA: 3 / 5
VERIFICACIÓN	nqZ7MNWE4Yjk4NmQ2MTc3NGYSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO RESOLUCIÓN DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA POR LA QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO DE SERVICIOS

N.º EXPEDIENTE: CONTR 2025/501995

TIPO DE CONTRATO: SERVICIOS

PROCEDIMIENTO: ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO

TÍTULO: "CONTRATACIÓN DEL MANTENIMIENTO DE ASCENSORES DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE JUSTICIA ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PUBLICA INSTALADA EN EL PASEO DE LA ESTACION Nº 30".

Como anexo complementario a la Resolución de Adjudicación de fecha 13 de noviembre de 2025.

RESUELVO

QUINTO. Duración y prórroga: El inicio del contrato tendrá lugar el 1 de abril de 2026 hasta el 31 de marzo de 2027 con posibilidad de 2 prórrogas con duración de 12 meses cada una.

SEXTO. Desglose de anualidades:

Año	**Importe**	**Partida Presupuestaria**
2026	1073,90 €	2200020000 G/12S/21200 23 01
2027	536,95 €	2200020000 G/12S/21200 23 01

SÉPTIMO. La empresa adjudicataria, ASCENSORES INGAR S.A., se compromete, a las siguientes mejoras:

- realizar la sustitución o reparación de elementos deteriorados por actos vandálicos en la cabina y sus elementos decorativos, puertas y marcos de las entradas de los ascensores asumiendo tanto la mano de obra como los eventuales repuestos.

- mejorar los tiempos de respuesta de incidencias establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas en los casos de mantenimiento correctivo en los siguientes términos:

- Tiempos máximos de respuesta:

 - En caso de atrapamiento: 30 minutos

 - En caso de avería :1 Hora. conforme al criterio 7.A.2º del Anexo I del PCAP.

OCTAVO. Condiciones especiales de ejecución del contrato: Las establecidas en el punto 8 del Anexo I del PCAP.

NOVENO. Plazo de garantía: 3 meses

DÉCIMO. El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares y demás documentos anexos, junto a la oferta económica y técnica que resulte adjudicataria del contrato revestirán carácter contractual. Los contratos se ajustarán al contenido del presente pliego, cuyas cláusulas se considerarán parte integrante de los respectivos contratos.

A la fecha de la firma electrónica
El Delegado Territorial

Fdo.: Francisco Javier Carazo Carazo

FRANCISCO JAVIER CARAZO CARAZO		03/03/2026	PÁGINA 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwl3o01Plaum21oSYw65v0of9NV	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

MIGUEL GARCIA GOMEZ		12/03/2026 08:56:41	PÁGINA: 5 / 5
VERIFICACIÓN	nqZ7MNWE4Yjk4NmQ2MTc3NGYSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	